



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
194° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 22 de Mayo de 2018
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2018**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:35 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Marfín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°192, 8.05.2018.**
- 2.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°193, 15.05.2018.**
- 3.- **Aprobación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°193, 15.05.2018.**
- 4.- **Lectura Correspondencia.**
- 5.- **9:30 horas, Asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**
 - **Presentación solicitud de comodato de la Junta de Vecino N° 35 Nuevo Esfuerzo, que recae en área de equipamiento del “Loteo Villorrio San Pablo”, comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 2.187,50**

metros cuadrados, rolante a fs. 1.366 N° 392, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente al año 2012.

6.- 10:10 horas, Asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud Sgda. Familia.

- Presentación Bases llamados a Concurso Público, para Postulación de cargos en el Depto. de Salud Municipal, de conformidad a lo dispuesto con el Art. 32, 34 y 35 de la Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, del 13.04.1995.
- 1 Director(a) CESFAM Sagrada Familia.
- 1 Director(a) CESFAM Villa Prat.
- 1 Profesional categoría B, Departamento de Salud.

7.- 10:30 horas, Incidentes.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°192°, 8.05.2018.

Alcalde, comenzamos con la aprobación del Acta N°192°.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°193, 15.05.2018.

Alcalde, comenzamos con la aprobación del Acta N°193°.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

3.- Aprobación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°193, 15.05.2018.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 193° Sesión Ordinaria del día martes 15 de Mayo de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Mayo de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación para firma de contrato del proyecto que se encuentra adjudicado y que supera las 500 U.T.M., “Construcción Plaza Belén, Libertad y la Isla de Sagrada Familia, adjudicado a la empresa Garcés Silva Limitada”, por un monto de \$54.734.225.- (Cincuenta y cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos), según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 193ª Sesión Ordinaria del día martes 15 de Mayo de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Mayo de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, comenzamos con la aprobación de los Acuerdos.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

4.- Lectura Correspondencia.

Secretaría Municipal, señala, no hay correspondencia.

5.- Cuenta del señor Alcalde

Alcalde, comenta, no sabemos si hoy en horas de la madrugada o ayer, se cometió un robo en el Jardín Infantil de Santa Rosa, lo que no condice a lo que dice Carabineros que no hay robos, yo digo todo lo contrario porque la gente no quiere denunciar, lo que hace ser una comuna segura.

El día sábado me junté con el Intendente para ver un problema social, sobre el caso de Lucía Veliz, quien tiene cáncer, ella es de la población la Unión de Santa Rosa, me comentaba Pablo, hubo un problema con los Kinesiólogos de Curicó Unido, quienes no supieron detectar a tiempo el problema de esta niñita quien tenía en la cadera el problema y pasó a los pulmones. Nosotros les ofrecimos toda la ayuda posible, la ambulancia la va a trasladar a Santiago quien es dependiente del oxígeno; veamos un generador chico en caso de cortes de luz....

Concejel Quiroga, interviene, ayer no había luz en la Unión, me avisaron altiro, llamé a don Luciano, estaban solucionando el problema acá.

Alcalde, comenta, tengo entendido que la CGE va a externalizar todo lo que es CGE en sí, es un grave problema tanto para la comunidad como para nosotros, porque no van a tener ninguna responsabilidad, voy a hablar con el Seremi de Energía para ver si hablamos con el Ministro de Energía, porque con el tiempo nadie nos va a contestar, el callcenter va a seguir funcionando pero la solución no va ser inmediata, si ahora no lo es menos después, porque van a comenzar a despedir gente y externalizando ellos se evitan todo tipo de problemas.

También fui invitado a un encuentro con la gente del 21 de Mayo, quienes cumplieron cien años, asistió mucha gente, donde comenzamos a sacar conclusiones.

Volviendo atrás, con Pablo nos juntamos en el retén donde conversamos con Carabineros, me daba risa porque decían que no había delincuencia en Santa Rosa, y ayer me cuenta mi chofer que entraron a robar en algunos domicilios en el sector y ahora encontrar la guinda de la torta en el Jardín Infantil, los personajes no sé a quién le van a vender las cosas didácticas, más el plasma, son alrededor de dos millones de pesos, pero se robaron el alimento de los niños, dejaron la carne y bebidas botadas, es un gran daño el que hicieron porque es la alimentación de los niños, se activaron los protocolos para los seguros, sinceramente vamos a tener que invertir un poco más en seguridad no solamente en los colegios, también en los Jardines Infantiles, si están robando en Molina, Lontué, donde tienen un plan cuadrante, imagínense en esta comuna donde tenemos una cantidad menor de Carabineros....

Concejel Jorquera, interviene, Alcalde, volviendo a la idea que le propuse la otra vez, debería tomarla en cuenta, ya que tiene guardias, deberían monitorearse los colegios porque todos cuentan con internet, se trabajaría en conjunto con Carabineros.

Alcalde, responde, supuestamente las empresas de seguridad trabajan con Carabineros, eso es mentira, solamente hacen la llamada telefónica a Carabineros ellos ven si van o no, vamos a implementar cinco o seis cámaras que van a estar en el consistorial y que los guardias estén monitoreando los sectores, después vamos a colocar en la plaza, ahora vamos a hablar con la gente de Educación como lo haremos con los Jardines, porque van a robar igual mientras llega Carabineros. Lo que debemos hacer es colocar las cámaras y quedarse callado, porque cuando una empresa implementa algo, le avisan al delincuente que es lo nuevo que se está haciendo, igual van a robar pero vamos a aminorar el robo....

Concejel Jorquera, interviene, pero acuérdesese Alcalde que usted a veces los apoya, se acuerda cuando me entraron a robar, lo pillamos pero después usted estaba ayudando al cabro....

Alcalde, interviene, evite ese comentario Concejal, si van a hablar conmigo es una cosa y yo debo abrirle la puerta a la gente, si yo fuera a declarar a favor de él, esa es otra cosa, lo mismo cuando van a mi casa los delincuentes para que les pase la luquita se las paso...

Concejal Jorquera, interviene, me estaban atacando y usted les abría las puertas para todo...

Alcalde, interviene, ¿Quiere decir que yo estoy defendiendo a los delincuentes?

Concejal Jorquera, responde, no, solamente que después no exista el perdonazo.

Alcalde, señala, por eso le digo la gente que roba viene de afuera, muchas veces la gente conoce a los delincuentes y se quedan callados, por lo menos yo he salvado dos o tres cabros que eran traficantes.

➤ Reunión con Seremi de Desarrollo Social

Alcalde, comenta, la semana pasada en la Municipalidad nos reunimos con don Juan Eduardo Prieto, Seremi de Desarrollo Social del Maule, para trabajar sobre diversos proyectos de inversión para la comuna. Dentro de esos conversamos que estaba el RS de los Quillayes y la Iglesia, fue un acierto viajar el día anterior al GORE, porque estaban dejando fuera el alcantarillado, pero a la mala entre paréntesis la pusieron en la tabla de mañana del Consejo Regional, porque estaba en RS. Creo que vamos a tener que invitar a todos los Consejeros de la provincia, para conversar cual es la idea con nosotros, además los que colocan en tabla son de nuestro lado, vuelvo a hablar, George Bordachard estuvo en los Quillayes y se comprometió con la gente cuando tuvimos el problema y ahora dejarlo fuera, no entiendo cuál es la idea de él, pero aquí todos tenemos que colaborar porque ellos también van a necesitar de nuestra ayuda, para algún proyecto de ellos, pero hay que conversarlo con él, para ver que está pasando porque tampoco es una mala persona, pero al final mañana va.

Concejal Ramírez, interviene, es un compromiso que estaba hecho supuestamente para la reunión anterior, pero se trasladó para esta semana.

Concejal Díaz, manifiesta, cuando fuimos a la reunión de los Quillayes usted dijo que el martes 8 iba en tabla....

Alcalde, interviene, porque la cambiaron, ahora quedó la Iglesia fuera eran solamente M\$48.000.-

Concejal Ramírez, señala, eso es lo controvertido de ellos, porque cuando vino la persona que usted menciona ofrece apoyo y luego no va en tabla, en este caso queda mal usted como Alcalde y nosotros como Concejo, porque hay un compromiso que no se está cumpliendo y es algo que uno no obliga, ellos lo ofrecen...Andrés, no mandes mensajes esperemos hasta mañana....

Concejal Díaz, interviene, no es un favor que estoy pidiendo, ellos no cumplen con su palabra.

Alcalde, por lo mismo prefiero que no le mandes WhatsApp y hablemos con él mañana, si es que me quieren acompañar al GORE para la votación, prefiero preguntarle personalmente que formar una polémica el día antes.

Concejal Quiroga, señala, pero para meter presión.

Alcalde, responde, ya no, acá los Consejeros va a votar en bloque no se van a perder los de Curicó, no van a votar en contra, los de Chile vamos tampoco...

Concejal Toledo, interviene, ¿Quién ve el día de mañana?

Alcalde, continúa, lo importante es que hay varios proyectos RS.

➤ **Entrega de bonos de incentivos.**

Alcalde, comenta, estaban entregando por ventanilla los cheques de INDAP, llamé de inmediato, lo bueno que lo hicimos acá, porque la gente tiene que ir por ventanilla a INDAP, mientras que en otras comunas hacen el medio show y con nosotros no, andaban todos preocupados que había que hacerlo en Rauco, les dije que no, que se entregara al medio día y toda la gente se vino para acá. Le llamaron la atención al Jefe de área por haber venido, usted vieron que le dije a la Seremi de Agricultura, porque el subrogante de INDAP no ha tenido la amabilidad de presentarse, no así como otros Seremi o Directores, creo que nosotros tenemos que golpear la mesa porque somos autoridades y no elegidas a dedo.

El mismo día en la tarde nos juntamos en Villa Prat con profesionales de la SUBDERE, Secplac y la empresa NSSP Ingeniería en gestión SPA, con las Directivas de las Juntas de Vecinos del sector, especialmente con el sector de la Colonia, para informarles sobre el avance del diseño del Alcantarillado de Villa Prat, fueron más o menos 25 personas que no es menor, comparado cuando se hacen las reuniones a nivel consulta ciudadana aparecen apenas 6 personas. Se sabe qué tipo de caseta y planta de tratamiento que habrá, ahora viene el diseño en sí.

➤ **Consejo de Seguridad Pública**

Alcalde, comenta, el jueves se reunió el Consejo de Seguridad Pública, con los señores Concejales...

Concejal Jorquera, interviene, no pude venir.

Alcalde, igual debe enviar las excusas.

Concejal Quiroga, invitaron diez minutos antes.

Alcalde, pregunta, ¿Quién?

Concejal Quiroga, responde, en la Alcaldía.

➤ **Comunidad Venezolana residente en región Maule.**

Alcalde, comenta, el domingo 20 del presente mes, en la plaza de Sagrada Familia, la comunidad Venezolana residente en la región del Maule, celebró el primer festival de la Arepa en Sagrada Familia, no pude participar en la actividad.

➤ **Reunión con SUBDERE región del Maule.**

Alcalde, estuvimos en reunión técnica la semana pasada con don Luís Verdejo y gente de Secplac, nos abrieron los ojos en varios proyectos porque no sabíamos por dónde ingresar, me llamó mucho la atención después de llevar seis años como Alcalde, cuando estaba don Demesio nos decía que la única forma de comprar terrenos era cuando nos sobraban dineros, especialmente para habitabilidad, pero luego de esta reunión supe que SERVIU junto con SUBDERE, se puede llegar a tres hectáreas para un grupo habitacional, eso haremos con el grupo que se formó hace un tiempo atrás....

Concejal Quiroga, interviene, ¿Bachelet?

Alcalde, responde, sí, pero le vamos a cambiar el nombre, me pidieron que se cambiara porque sería contraproducente, como todos sabemos es la única población que tiene factibilidad de agua.

Concejal Ramírez, acota, se dijo que dependía del lugar donde se situé, porque se consiguió el 9 de Septiembre del año 2016 en Santiago, pero tiene que ser dentro del radio operacional.

Concejal Toledo, manifiesta, lo urgente es el estanque.

Concejal Ramírez, responde, nosotros estamos a la espera de la aprobación y financiamiento de la planta de tratamiento, no podemos colocar otro proyecto porque van a financiar el más barato y nos conviene la planta de tratamiento primero.

Alcalde, comenta, pero también hay otra cosa que nos juega a favor a nosotros, una que se han ido mejorando las cañerías de agua potable, lo que significa que no hay tanta pérdida.

➤ **Desfile 21 Mayo sector Villa Prat**

Alcalde, comenta, ayer en la plaza de Villa Prat, se efectuó el tradicional desfile del 21 de Mayo, que conmemoró un nuevo aniversario del Combate Naval de Iquique, fue bastante más largo, me llamó mucho la cantidad de gente que estuvo presente.

Concejal Díaz, referente al 21 de Mayo el escenario queda muy adelante, porque hay un árbol debería cortarse para arreglar el frente de Arturo Prat donde se hacen las actividades. Como se realizan tantas actividades en la comuna, hacen falta graderías desarmables.

Concejal Quiroga, señala, don Enzo, la idea es que se cuide el estadio y no se preste durante dos semanas, porque tendremos nuevamente la final regional, si es posible decirle a don Renán que complete las graderías detrás del arco, porque hay mucha gente que queda de pie, había gente arriba de los árboles.

➤ **Inauguración cancha de tenis sector Villa Prat.**

Alcalde, comenta, el día jueves 24 del presente mes, a las 19^o horas, se inaugurará la cancha de tenis en el sector de Villa Prat, haremos un cierre perimetral, al parecer viene el señor Salaberry SUBDERE....

Concejal Díaz, interviene, deje así para que vea como esta.

Alcalde, responde, lo quería mantener pero lo dejaré tal cual.

Concejal Díaz, tengo una duda, porque a las cinco de la tarde está la actividad de los profesores....

Alcalde, pregunta, ¿Qué cosa?

Administrador Municipal, responde, la actividad de los profesores por la certificación.

Alcalde, señala, ahí vemos como lo manejamos.

Salió la resolución de tres nuevas plazas para la comuna.

La guinda de la torta Independiente Sanatorio, jugará una nueva en la final de la Copa de Campeones Regional.

Concejal Quiroga, alude, ahora no hay diferencia de goles, los puntos mandan, lo importante es que ahora se define en casa y para los clubes de afuera es muy complicado jugar acá por la presión de la gente.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Existe la posibilidad de cambiar la actividad del DAEM? Si me hubiesen consultado habría dado mi opinión, pero como no me preguntaron nada.

6.- **9:50 horas, Asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**

- **Presentación solicitud de comodato de la Junta de Vecino N° 35 Nuevo Esfuerzo, que recae en área de equipamiento del “Loteo Villorrio San Pablo”, comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 2.187,50 metros cuadrados, rolante a fs. 1.366 N° 392, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente al año 2012.**

Asesor Jurídico, gracias Alcalde, bueno se encuentra presente en la sala doña María Veliz, presidenta y doña Angélica Gutiérrez, Tesorera, parte de la junta de vecino Nuevo Esfuerzo. En referencia a la petición, hacemos referencia que esto es un comodato y de conformidad al artículo 65 letra F de la ley N°18.695 de Municipalidades.

Inmueble y superficie susceptible de otorgar en comodato:

Área de equipamiento del “Loteo Villorrio San Pablo”, comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 2.187,50 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes: Norte, con áreas verdes; Sur, con pasaje peatonal dos; Oriente, con otros propietarios; y Poniente, con calle cuatro.

Hacemos presente que la solicitud se encuentra vigente, inscrita a nombre de la Municipalidad en foja 1.366 N°392, del Conservador de Bienes Raíces, de Molina, correspondiente al año 2012.

El retazo de terreno objeto de la solicitud, es absolutamente apto y susceptible de otorgar en comodato al requirente, el cual potencialmente lo podrá postular a fondos concursables del Gobierno Central para mejorar las dependencias del área de equipamiento, y con ello brindar un mejor desarrollo de las actividades comunitarias, sociales, culturales y creativas de los vecinos del Villorrio San Pablo.

La solicitud alcanza 50 años renovables. De conformidad a lo expuesto y leyes aplicadas al caso concreto, esta unidad jurídica, concluye la absoluta procedencia y legalidad de la solicitud de comodato sobre Área de equipamiento del "Loteo Villorrio San Pablo", comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 2.187,50 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes: Norte, con áreas verdes; Sur, con pasaje peatonal dos; Oriente, con otros propietarios; y Poniente, con calle cuatro, previo cumplimiento de la aprobación dispuesta en el art. 65 letra f) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

Hacemos presente Alcalde, como es solamente presentación es indispensable ver la posibilidad de votar en forma inmediata, toda vez que el día 25 de este mes tiene plazo perentorio para postular a fondos concursables...

Alcalde, interviene, ¿A que van a postular?

Asesor Jurídico, responde, de acuerdo a lo que indicó Francisco Guzmán, a fondos de la Presidente de la República, harán mejoras en la sede.

Concejal Ramírez, alude, es un terreno amplio, se reúne el grupo Turrón de Amor y para la gente del sector es un centro de encuentro, al lado está la cancha de rayuela.

Alcalde, manifiesta, a eso quería apuntar Claudio, está la cancha de rayuela al lado eso me gustaría verlo con la Junta de Vecino, para hacer una cancha de rayuela como corresponde, hay que evitar que ocupen las cosas de la sede, deben tener accesos de ingresos diferentes.

Asesor Jurídico, indica, la solicitud de la Junta de Vecino dice; junto con saludarle cordialmente y a nombre de toda la comunidad de la Junta de Vecino Nuevo Esfuerzo N°35, nos dirigimos a usted para realizar la solicitud de comodato sobre el área de equipamiento del Loteo Villorrio San Pablo, comuna de Sagrada Familia (sede) en nuestra población, con la finalidad de poder postular a proyectos. Deseamos conocer los trámites necesarios, y como Junta de Vecino estamos dispuestos a realizar los esfuerzos que sean necesarios para cumplir con ellos.

Alcalde, señores Concejales tenemos dos opciones porque esta es la presentación o podemos tomar a bien y hacer la votación inmediata.

Concejal Jorquera, alude, es mejor ahora o si no se va a entorpecer más la postulación.

Alcalde, estamos en condiciones de aprobar la solicitud de comodato de la Junta de Vecino N° 35 Nuevo Esfuerzo, que recae en área de equipamiento del "Loteo Villorrio San Pablo", comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 2.187,50 metros cuadrados, rolante a fs. 1.366 N° 392, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente al año 2012.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la solicitud de Comodato de la Junta de Vecino N° 35 Nuevo Esfuerzo, que recae en área de equipamiento del “Loteo Villorrio San Pablo”, comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 2.187,50 metros cuadrados, rolante a fs. 1.366 N° 392, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente al año 2012; según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 194° Sesión Ordinaria del día martes 22 de Mayo de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico de la Municipalidad de Sagrada Familia, copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días del mes de Mayo de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

7.- 10:20 horas, Asiste don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras Municipales.

➤ **Información sobre quincho sector la Cruz.**

Director de Obras, buenos días, cuando se hicieron los quinchos, el proyecto se llamaba un quincho para tu cancha, quedan expuestos a la comuna y al mal uso, el problema es que no tienen un cierre, donde están abiertos se produce un deterioro natural, en el sector la Cruz se hizo un levantamiento donde se tiene que mejorar el agua potable, hay que cambiar chapa, puerta, ventana, más o menos cuesta cien más impuesto, lo entregamos a Finanzas para que dé el visto bueno de la solicitud. Una vez que tengamos la aprobación haremos la intervención, también se evaluarán los otros quinchos d Villa Prat....

Concejal Quiroga, interviene, don Patricio, específicamente el sector la Cruz....

Director de Obras, responde, el de la Cruz tiene complicaciones más grandes porque está más expuesto, el de Villa Prat está dentro del recinto del gimnasio y el de la Isla está en un recinto más visible.

Concejal González, pregunta, ¿A quién le van a entregar las llaves? Porque quedaremos en las mismas.

Director de Obras, responde, sería ideal que el Club Deportivo lo tuviera, ver la posibilidad de colocar un cerco en el lugar. Voy a ver con Mario cuando llegue.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿No está Mario?

Director de Obras, responde, está con permiso.

Alcalde, gracias Patricio.

8.- 10:25 horas, Asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud Sgda. Familia.

- **Presentación Bases llamados a Concurso Público, para Postulación de cargos en el Depto. de Salud Municipal, de conformidad a lo dispuesto con el Art. 32, 34 y 35 de la Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, del 13.04.1995.**
- **1 Director(a) CESFAM Sagrada Familia.**
- **1 Director(a) CESFAM Villa Prat.**
- **1 Profesional categoría B, Departamento de Salud.**

Alcalde, comenta, me parece que están con bolita mágica, porque una persona colocó que ya están listos los cargos, ¿Sabe de eso usted Pablo?

Director Depto. de Salud, responde, antes que estén aprobadas las bases por el Concejo difícil, pero ya hay una persona diciendo que está todo listo, pero eso es falso, porque usted sabe Alcalde que es un concurso público, porque quien uno no quiere que postule tiene derecho, no se puede cerrar las puertas, siempre hay malos comentarios detrás de todo, porque aún no sabemos quién va a postular y menos quien va a ganar el concurso, ojalá que sea alguien de la comuna y que sirva para el cargo.

Señores Concejales, primero quiero hablar de los cargos para proveer a Director de Cefsam, estos siempre debieron ser por concurso público, ahora por primera vez en la comuna se llamará.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Por cuánto tiempo sería?

Director Depto. de Salud, responde, por ley el cargo dura tres años, por ejemplo si hay personal de planta de los profesionales que postule y gane el cargo, mantiene el cargo de planta si después de los tres años quiere volver y no postular nuevamente al cargo de Director. El Servicio del Maule nos va exigiendo cada vez más que cumplamos con el 80/20, como todos saben al 30 de Septiembre hay que tener lista la dotación del año siguiente, presentarlo al Servicio para su aprobación, llegamos a un acuerdo de llamar 12 cargos en todo el Departamento de Salud en toda la comuna, para que nos aprobaran la dotación de este año. En términos generales hicimos unas bases igual en el sentido de lo que exigimos para un cargo y otro, salvo los conocimientos específicos que deben tener los Directores, acá se verá el liderazgo; en la primera hoja se habla del objetivo, se llama a 44 horas en ambos CESFAM de acuerdo a la ley, los cargos requieren profesionales con alta vocación de servicio, compromiso Institucional y capacidad de liderazgo efectivo para conducir al equipo de salud, y el funcionamiento del establecimiento al que postula, para la consecución de la misión Institucional. Se está llamando a dos cargos de Director para Sagrada Familia y Villa Prat. La remuneración estará compuesta por los conceptos señalados en el párrafo 3 de la ley n°19.378 y título III del D.S. 1889 de 1995, además de las asignaciones legales contempladas en el ordenamiento jurídico.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuánto sería eso?

Director Depto. de Salud, responde, eso quiere decir a la antigüedad y a las capacitaciones que tengan, eso se asimila a un cargo, por ejemplo lo más caro sería un B1, el sueldo debe ser aproximadamente M\$1.800.-, más una asignación de un 30%.

Este concurso se entiende público y, como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo concursado, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes bases, en igualdad de condiciones.

Como es primera vez que se llama a concurso teníamos dificultad, tuvimos que hacer las consultas al Asesor Jurídico, porque la ley puede tomar distintas interpretaciones, siempre el Director de Salud forma parte de la comisión, cuando hay dos CESFAM debería ser el Director del otro CESFAM, en este caso en el concurso de Sagrada Familia debería estar el Director del CESFAM de Villa Prat. Pero como no están nombrados por concurso, según el Abogado dice que sí, revisó jurisprudencias, le hicimos formal la pregunta y él nos respondió que sí. El otro integrante es el Director del Servicio de Salud del Maule o su representante, quien actuará en calidad de Ministro de Fe.

La etapa del concurso, la comisión de concurso se constituirá en la fecha contenida en el cronograma adjunto a las presentes bases, que forma parte integrante de las mismas para todos los efectos legales.

La publicación tiene que estar un mes por ley, por lo tanto las bases del concurso podrán ser retiradas a partir del 11.06.2018 y hasta el 11.07.2018, en horario de 9^o a 16^o horas.

La remisión de antecedentes al comité de selección es el 11.07.2018, la nómina de postulantes que pasan a la siguiente etapa y su respectiva notificación, para pasar a la evaluación psicológica individual, luego la nómina de postulantes que pasan a la siguiente etapa. La entrevista personal sería el 18.07.2018, el informe final del proceso el día 19.07.2018, la resolución del concurso será el 20.07.2018, notificación del resultado de candidato seleccionado 25.07.2018, y el nombramiento del candidato seleccionado será el 01.08.2018, si se fijan estamos con plazos bien acotados, no por irresponsabilidad sino por esperar las respuestas del Abogado. Volviendo a los requisitos, ser ciudadano Chileno, también puede ser extranjero pero que posean título legalmente reconocido, en todo caso, en igualdad de condiciones ganan los Chilenos.

Concejal Díaz, interviene, ¿Para qué es el cargo profesional categoría B del Depto. de Salud?

Director Depto. de Salud, responde, en esa categoría un Contador Auditor, Ingeniero Comercial u otros, pero deben tener experiencia en el Área de Salud. Actualmente sólo yo soy indefinido en el Departamento y la gente de plazo fijo no debiera tener jefatura, pero yo necesito tener jefatura en el Departamento y el próximo año se llamará a concurso para que alguien se haga cargo del Área Clínica del Departamento, para poder tener esas dos jefaturas.

Concejal Díaz, pregunta, en el punto n°2, ¿Los requisitos los puso el Departamento o están por ley?

Director Depto. de Salud, responde, son por ley.

Concejal Díaz, acota, pensé que acá podría entrar un Ingeniero Civil, Comercial...

Director Depto. de Salud, interviene, pero conformación en el Área de Salud Pública. Podría postular al cargo de Director un Ingeniero Civil, sí, pero siempre que tenga un diplomado en Salud Pública, muchas veces tienen muchos títulos se entrevistan y no tienen idea de Salud Primaria, hay metas que cumplir.

Concejal Díaz, tienen las habilidades técnicas, pero muchas veces recaen en las habilidades blandas.

En el punto 14 dice de la resolución del concurso, ¿El puntaje es por ley o se eligió acá?

Director Depto. de Salud, responde, es una propuesta nuestra, mientras no sea aprobada no son válidas.

Concejal Díaz, pregunto porque en lo personal dice: cursos, seminarios y talleres, 5 y más.

Director Depto. de Salud, manifiesta, si alguien tiene 5 o más cursos tendrá 7 puntos.

Concejal Díaz, pregunta, en curso, seminarios y talleres dice 7, y diplomado 10 ¿Usted ha hecho diplomados?

Director Depto. de Salud, responde, sí, tengo dos diplomados.

Concejal Díaz, alude, si la persona tiene 6 cursos, va a tener 7 puntos, sino tiene ningún curso pero tiene 1 diplomado va a tener 10 puntos.

Director Depto. de Salud, manifiesta, usted dice que hay poca diferencia, por ejemplo si ponemos 1 diplomado sin haber realizado ningún curso, va a tener 25 puntos sin tener mayor conocimiento de salud, por eso esto está pensado en alguien que tiene bastante experiencia en salud....

Concejal Díaz, interviene, yo le agregaría un mínimo de diplomados...

Administrador Municipal, interviene, no podemos discriminar pidiendo una cantidad equis de diplomados....

Director Depto. de Salud, acota, le entiendo Concejal pero no sé si eso nos enreda más, porque hay pocos profesionales que tienen pocos diplomados, vamos a decir que la cosa va más dirigida, era como en mi caso poner dos diplomados porque los tenía....

Alcalde, interviene, van a pensar que el cargo estaba arreglado.

Director Depto. de Salud, continúa, por ejemplo si llega un gallo con un doctorado le va a ganar el concurso a todo el mundo y no tendrá la posibilidad ningún chiquillo...podríamos dar otra explicación 20 años de servicios hacia arriba....

Concejal Díaz, interviene, estamos aquí para analizar las bases y yo no estoy de acuerdo con eso, tal vez el resto sí, ya le di mi punto de vista y no tenemos que estar frente a la sensibilidad

de algún funcionario, lo que tenemos que ver es el perfil del Director para cada CESFAM, porque son realidades distintas en la comuna.

Director Depto. de Salud, no sé qué propone usted, pero que no sea tan enredado, me explico.

Concejal Díaz, alude, tener dos diplomados hacia arriba.

Director Depto. de Salud, señala, tendría entonces 15 puntos.

Concejal Ramírez, manifiesta, creo que el factor clave ahí será la entrevista, porque una persona puede tener muchos diplomados y el carácter no lo acompaña o no tiene la voluntad para hacer las cosas, eso pasa en todas las carreras.

Director Depto. de Salud, alude, en esa misma lógica la comisión le colocamos más puntaje, por eso cada punto hay que ir analizándolo con datos de la realidad, por eso hay que ir pensando en la gente joven, no tengo nada en contra de la gente mayor....

Administrador Municipal, eso provocaría que hubiera menos postulantes y puede quedar desierto el concurso, porque hay que tener mayor requisito, en cambio si estos son los necesarios es más abierto y da la posibilidad de entrevistar a mayor cantidad de candidatos. Los diplomados no se hacen todos los meses...

Director Depto. de Salud, interviene, yo que soy el más antiguo tengo dos diplomados, entre los más antiguos esta Carlos Espejo, quien está por jubilar, luego la Laura y yo, Gloria de la Fuente, Ximena Toledo y Ximena Riquelme, creo que están dentro de los 35 años y de ahí para abajo todos los otros tienen menos de 30 años que son profesionales.

Tal vez lo que podríamos hacer de acuerdo a lo que dice el Concejal, bajarle un poco de puntaje a los seminarios y dándole más valor a los diplomados, no sé qué les parece ahí, porque he visto a la gente que más estudia y que menos trabaja, hay algunos que son muy buenos para ir a los cursos.

Concejal Ramírez, señala, la gente de más antigüedad si es mañosa será siempre igual, a veces gente joven titulada con tres años de estudio tiene mejor voluntad....

Director Depto. de Salud, alude, tal vez sería bueno que nos juntáramos con la comisión de salud y cuando se apruebe vemos si se le aplicará algún cambio, o si se mantiene igual, no sé. Recuerdo que el Concejal Jorquera, señalaba que nunca se consideraban las entrevistas psicológicas, por tanto quisimos incorporarlo con un 20% de ponderación, es el más bajo de todos los puntos....

Concejal Díaz, interviene, pero para terminar lo que estábamos hablando, mi postura es aumentar en diplomado, ¿Se cambiará o se va a ver?

Director Depto. de Salud, responde, si el Concejo quiere que se cambie lo hacemos, ustedes son los que deciden....

Concejal González, interviene, que tenga dos diplomados hacia arriba...

Director Depto. de Salud, interviene, dos postgrados hacia arriba tendría 10 puntos....

Concejal Jorquera, interviene, si se piden más requisitos llegará más gente de afuera, porque no van a querer que las manden y va a querer mandarlo a usted....

Concejal Quiroga, interviene, irá a dejar don Pablo que lo manden.

Director Depto. de Salud, señala, la persona a cargo del CESFAM autorizaría los permisos de los funcionarios, yo no tendría que ver, según lo que establece la ley.

Concejal Jorquera, manifiesta, creo que alguien con tanto estudio tampoco es bueno porque no se puede manejar, y en el puntaje yo le daría más importancia a la entrevista, porque ahí se ve realmente la persona que quiere hacer el trabajo.

Director Depto. de Salud, responde, tiene 30 puntos.

Alcalde, comenta, tengo una apreciación, todo el mundo va a querer dejar la mejor impresión en la entrevista, por eso vamos a tener cuidado en la terna por las personas que queden, ojalá no sean muy conocidas, porque todas las personas dicen, voy a trabajar vengo con todo el ánimo y de apoco van decayendo, soy Asistente Social haré todas las visitas, realmente quien hace la pega, no estoy diciendo que el resto no la hace, pero algunos realmente no la hacen, por ejemplo don Heriberto no anda pidiendo un vehículo, llega toma la micro y cumple su trabajo, hace los informes, si tiene que ir a Villa Prat, él va, donde sea él va caminando, pero cumple el objetivo. En cambio algunos dicen yo soy chofer, no puedo bajar un colchón. Pero lo importante que sea una persona idónea, que cumpla el objetivo, el Área de Salud no es lo mismo que otro Departamento, porque trabajan con las personas y debe tomar decisiones donde se puede equivocar o a lo mejor no. No sé si Pablo, hará algún cambio....

Director Depto. de Salud, interviene, si la mayoría quiere lo ponemos a votación, de lo contrario no, pero podemos tener las dos alternativas ese día, me doy cuenta que la mayoría está de acuerdo con la propuesta del Concejal Díaz...

Concejal Jorquera, interviene, le doy otro ejemplo, el señor Salinas, tiene el medio curriculum pero al final no se concreta nada con él, es lo mismo....

Director Depto. de Salud, interviene, eso véanlo ustedes, Ketty ¿Cuántos funcionarios tendrán más de dos diplomados?

María Moya, responde, con dos diplomados son siete.

Director Depto. de Salud, alude, pensaba que no había.

Concejal Quiroga, manifiesta, son siete.

Director Depto. de Salud, señala, después que se aprueben las bases Concejales no se puede volver atrás, porque gente de afuera va a llegar y sale más caro.

Concejal Díaz, indica, acá hay gente trabajando que es de afuera.

Director Depto. de Salud, responde, pero en Salud la mayoría de la gente que traemos son de acá, salvo los dos Químicos Farmacéuticos, porque en la comuna no hay ninguno, tuvimos que contratar a una Nutricionista porque la que esta se enfermó y en la comuna no hay nadie con el título.

Concejal Jorquera, manifiesta, que sea alguien de la comuna colega, siempre lo hemos dicho.

Director Depto. de Salud, señala, los requisitos los pone el Concejo, esta es una propuesta, incluso si quieren variar los porcentajes se puede hacer. En pos títulos no sé si piensan lo mismo colocar de 2 hacia arriba. En la comisión estamos esperando una respuesta, en el caso del Director del Departamento dice o su representante, en el caso que yo no esté o si me enfermo en esos días podría representarme, Encargado de Recursos Humanos debiera ser la jefatura directa de donde va a funcionar el profesional, la ponderación del porcentaje son los mismos 25% experiencia laboral, 25% máximo en el factor de capacitación, 20 en la entrevista psicológica y 30 puntos en la entrevista de la comisión.

Lo otro que no había dicho es que el concurso puede ser totalmente desierto, por falta de postulante idóneo, siempre y cuando ninguno de los participantes alcance los 70 puntos, vamos a tener que hacer el concurso de nuevo. Es complicado porque no tenemos mucho plazo para eso, porque en el Servicio nos van a decir, oye nos mintieron...

Concejal Díaz, interviene, pero ustedes díganle, así como ustedes también nos mienten que nos van a mandar recursos y no mandan.

Director Depto. de Salud, también puede ser, pero independiente de eso del dime o te diré, ellos tienen el sartén por el mango, por eso sería ideal que se realice el concurso y asuman el primero de Agosto, así se harían nuevas bases para llamar a las otras categorías.

Una última cosa, el sábado se hicieron 16 cirugías menores en Sagrada Familia, a la fecha llevamos 22, el doctor Zambrano, sacan quistes, lunares, de cierta medida, los otros se van al hospital. Hace dos semanas hubo visita del Oftalmólogo se atendieron 116 personas, pronto viene otra, en el año hacemos más de mil personas.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuándo termina la atención dental en Santa Rosa?

Director Depto. de Salud, responde, tenemos presupuestado tenerlo hasta fin de año.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Don Pablo, me puede hacer llegar un listado de las personas?

Director Depto. de Salud, responde, el listado de las personas no, el resumen puede ser. Lo que podría entregar es el listado de la fecha.

9.- 11:30 horas, Incidentes.

1.- **Concejal Claudio Ramírez**

- **¿Cuándo comienza el camión pluma a hacer el roce de los árboles que están en la comuna?**

Alcalde, pregunta, **¿Cuándo empieza?**

Ricardo Loyola, responde, están haciendo trabajos en el estadio con motivo de la semifinal, quienes dijeron que podía ser esta semana.

Concejal Ramírez, alude, hace tiempo presenté el caso de un árbol seco que está en el sector de los Quillayes, con el viento puede provocar cortes de luz o una emergencia mayor. Cuando comience el trabajo me avisa para indicarle donde está.

Concejal Claudio Ramírez

- **La vez pasada solicité la demarcación de los pasos de cebra en los diferentes lugares de la comuna, porque los vehículos pasan fuerte sobre todo en los lugares donde transitan los niños que van a la Escuela.**

Alcalde, responde, vamos a ver el sector de Santa Rosa y la demarcación a la entrada del Consultorio y Jardín.

Concejal Claudio Ramírez

- **Cuando llegue el estabilizado Alcalde, colocar en el sector la Victoria II donde está la iglesia evangélica, porque el agua corre al bajo donde están las casas.**

2.- **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **¿Han enviado notificaciones a los canalistas o fondos, por la limpieza de los canales?**

Administrador Municipal, responde, hay que pedirle un informe al Director de Obras.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Puede llamar a don Patricio Salinas, por favor?

Alcalde, responde, llámenlo mientras.

3.- Concejal José González

- ¿Qué pasa con el camión bachador, para la entrada de san Luís?

Alcalde, responde, estamos postulando a un camión bachador.

Concejal José González

- Don Enzo, fuimos con el colega Alen al sector de Parroncillo, el paradero y los focos están muy peligrosos para los niños sobre todo.

Administrador Municipal, responde, en la reunión del día martes le dije a Patricio Salinas, sobre el estabilizado y el puente, es posible que la semana pasada no fuera porque siempre el personal de Obras, tiene mucho trabajo en terreno. Pero Patricio Gutiérrez, va ir al lugar.

4.- Concejal Alen Quiroga

- ¿Es posible que se hagan reductores de asfalto?

Alcalde, responde, no se puede.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Y un acuerdo con el Encargado de VIALIDAD o con el SEREMI nuevo?

.| -+
Ytrewq+

Alcalde, responde, vamos a conversar con él, pero es ley a nivel nacional.

Concejal Quiroga, señala, como en Molina hay.

Alcalde, no hay.

Concejal Quiroga, responde, si hay en los caminos intermedios Santa Lucía.

Concejal Toledo, pregunta, ¿En qué ruta quieres hacer?

Concejal Quiroga, responde, en esta ruta.

Concejal Toledo, manifiesta, estas jodido, es muy difícil.

Alcalde, alude, estoy de acuerdo contigo, también se les dio a conocer a la gente de VIALIDAD cuando estuvieron en una reunión...

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Porque accedieron ellos a que nosotros colocásemos letreros?

Alcalde, responde, no han accedido....

Concejal Quiroga, interviene, pero autorizaron, porque los que hay en los distintos lados de la comuna quedan solamente los pernos.

Concejal Alen Quiroga

- **¿Es posible acceder a cartones para realizar los bingos y que los maneje DIDECO?**

Alcalde, responde, va ser lo mismo que ha pasado con la cuchillería, la gente no cuida las cosas, después no se harán responsables de los cartones.

Concejal Quiroga, alude, pero se hace con un acuerdo, los otros Municipios cuentan con eso, yo voy a la Municipalidad de Licantén a buscar.

Alcalde, responde, pero no es del Municipio, por ejemplo en Curepto los Bomberos tienen, en Curicó antes tenía el Club de Leones, les pregunté si me los podían vender y no quisieron, no sé para que los quieren ellos. En el fondo el problema Alen no será tuyo, va ser del Municipio, no es que me quiera sacar el pillo, pero a la gente le entregamos los premios, ahora los bingos y al final igual es un gasto para nosotros, además la gente avisa de una semana a otra, son muy pocos los que avisan con anticipación.

Concejal Quiroga, descartado.

Alcalde, señala, pero usted puede hacerlo Concejal, compra los bingos y los arrienda...el Club Deportivo que compre bingos para arrendar.

Concejal Alen Quiroga

- **Don Patricio, ¿Qué pasa con el puente del sector la Higuera?**

Director de Obras, responde, se hizo la notificación y ellos nos dijeron que cuando terminaran la cosecha bajaban el puente, y como ya terminó la cosecha lo bajaron.

Concejal Alen Quiroga

- **Hice la solicitud que dijo usted para la señora Ana Lillo, por el ingreso al Cerrillo. ¿Cuál es el procedimiento ahora? Ella enviará la información a VIALIDAD.**

Director de Obras, pregunta, ¿Dónde es eso?

Concejal Quiroga, responde, en el acceso a la carretera hacia el Cerrillo, cuando ingresan camiones lo hacen por la acequia, en cualquier momento va a ocurrir un accidente.

Director de Obras, comenta, ahí tenemos la Concesionara con VIALIDAD.

Concejal Quiroga, alude, un camión botó el letrero y han quebrado el poste tres veces.

Alcalde, manifiesta, ahora viene una nueva concesionara para la carretera.

Director de Obras, señala, el Cerrillo tiene desbordamiento del camino, hay que verlo con un camión para que la carpeta no se destruya.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿A quién hay que dirigirse don Patricio?

Director de Obras, responde, a VIALIDAD y ellos deben hablar con la concesionaria.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Hay un nuevo Director Regional de VIALIDAD?

Alcalde, responde, sí, pero provincial es el mismo.

5.- Concejal José Toledo

- **Un amigo conocido, construyó una casa de 50 metros cuadrados pero no tiene el permiso.**

Director de Obras, pregunta, ¿La construyó antes de Febrero del año 2016? Sucede que nosotros tenemos una ley que termina en Febrero del año 2019, la que permite que las viviendas construidas antes de Febrero del 2016 se regularicen...

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Solamente viviendas, no galpones?

Director de Obras, responde, tiene tres títulos, uno que es para vivienda y el otro para microempresa y el último es para las viviendas que fueron construidas post terremoto, pero ese plazo terminó en Febrero de este año. Esta ley es parecida a la ley del mono, pero nosotros le llamamos ley universitaria, porque tiene que tener firma de Arquitecto pero son menos las exigencias.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Cuánto se paga por eso?

Director de Obras, responde, cuando son mayores de 65 años quedan exentos de pago, pero la persona que se acerque a la Dirección de Obras...

Concejal Toledo, interviene, ¿Pero más o menos cuanto vale?

Director de Obras, responde, valor no puedo dar porque no sé la infraestructura.

Concejal Toledo, responde, de ladrillo.

Director de Obras, señala, el permiso de eso debe estar bordeando los \$50.000.- no es tanto.

6.- Concejal Andrés Díaz

- **La semana pasada pedí el informe por la situación de la señora Margarita Martínez, de Villa Prat, en el comparendo dice que usted asiste por la Municipalidad. Me llegó el documento del Juzgado, donde adjuntan el reclamo que ella presentó en el año 2013 a la Seremi de Salud, también está la notificación de la visita. Tengo algunas aprehensiones con respecto a eso, donde explica, rodeando su casa habitación existe una reguera de aguas servidas en el sector de Villa Prat, llevándolas hasta el canal cercano. En primer lugar esa reguera no es de aguas servidas, porque es de aguas lluvias, lo que cambia totalmente la solución que queremos darle a este problema. Con respecto al comparendo que usted tuvo con ella, la persona dice; la señora Margarita Martínez, ofrece a pesar de los múltiples gastos que por años ha hecho al**

problema sanitario pagar el 30% de los tubos, que se necesitan para entubar las aguas servidas que corren por su propiedad, más 5.5 material petro consistente en ripio y 10 tubos de 60 centímetros de hormigón que ya ha comprado. Tengo entendido que la Municipalidad le aportó a ella esos tubos hace tres años aproximadamente, a no ser que ella compre otros tres tubos extras.

Director de Obras, comenta, cuando se hizo el comparendo yo expliqué que no era una acequia de aguas servidas, es un cauce que viene del cerro, muchas personas pueden tirar aguas de sus terrenos, esa acequia siempre ha pasado por la propiedad y ahora dice porque no ven la posibilidad de taparlo, el Juez preguntó cuánto puede aportar, ella colocará una parte y la Municipalidad tendrá que cotizar el tubo corrugado negro dependiendo la cantidad de metros.

Concejal Díaz, alude, ¿Se vio primero porque ella tenía tapada esa reguera? Porque acá no hay nada que diga que el Juez se pronuncie sobre eso, porque de aquí a que se resuelva esto va a llover. Lo primero que debió ver el Juez es que se limpiara la reguera para arriba y luego ver como solucionamos esto.

Administrador Municipal, pregunta, ¿Quién denunció a quién, como el Juez llegó a conocer esta causa?

Director de Obras, responde, por la notificación que le hicimos nosotros a la señora Margarita...

Administrador Municipal, interviene, los denunciantes somos nosotros, la Municipalidad. El Concejal tiene razón porque lo primero que deben resolver es eso...

Director de Obras, interviene, esa es una decisión que debe tomar el Juez.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Acá dice que usted tiene que ir de nuevo?

Director de Obras, responde, sí.

Concejal Díaz, alude, ¿Podrá ir usted con el Abogado?

Director de Obras, responde, en esta etapa no dice que hay Abogado.

Concejal Díaz, comenta, yo me junté con la gente de la población, les mostré esto, pero pasa como en todos lados con las denuncias de este país, el afectado termina perdiendo, pero la primera instancia es abrir la reguera, por ejemplo detrás de mi casa pasa un canal de regadío donde pasan perros muertos, tiran basura, cae agua de los baños, y como pasa eso vengo y lo tapo, no se puede hacer.

Administrador Municipal, señala, lo que debe solicitar usted como Concejal, es el escurrimiento libre para las aguas, porque si llueve va a ocurrir una emergencia....

Concejal Díaz, interviene, la gente va a decir, el Alcalde tiene la culpa. Es mi humilde opinión sin conocer las leyes, no sé si estoy mal o no. Aunque no estoy muy de acuerdo hay que buscarle la solución a la señora...

Director de Obras, interviene, el problema es que pasa agua servida por el fondo.

Concejal Díaz, manifiesta, si lo sé, es un problema sanitario que se conoce de muchos años.

Administrador Municipal, pregunta, ¿Qué sucede si esa agua inunda la casa de la señora? Ella denunciará a la Municipalidad...

Concejal Díaz, interviene, ¿Qué pasa si una rama se mete en el tubo? Se va a tapar y personal de Obras tendrá que destaparlo.

Administrador Municipal, pregunta, ¿Entonces si cualquier persona obstruye el paso del agua, el Magistrado no se pronuncia?

Concejal Toledo, pregunta, ¿Cuántos metros son?

Director de Obras, responde, unos cien metros. Pero podemos hablar con el Juez para ver que dice.

Administrador Municipal, sabe Pato, usted está como denunciante representando al Municipio, no podemos asistir al comparendo porque eso va a continuar ahora y es él quien tiene que solicitarlo, el Concejal y yo no podemos asistir porque somos parte de la causa.

Concejal Andrés Díaz

- **Lo otro don Patricio Salinas y señor Alcalde, ¿Cómo se llama el puente que está en Santa Emilia al lado de la capilla?**

Director de Obras, responde, es el puente que está al lado de la Escuela de Santa Emilia.

Concejal Díaz, se encuentra en mal estado ese puente.

Director de Obras, nosotros hicimos las averiguaciones con la empresa que le prestó servicios a VIALIDAD, ellos fueron a revisar quienes dijeron que no estaba tan malo, están a la espera para que se resuelva esa nueva licitación....

Concejal Díaz, interviene, cuando hablaban el otro día del puente de Trinidad se decía está bien, ¿Pero cuantas casas hay en ese lugar? Versus lo que hay en Santa Emilia, ahí está la sede social, la Escuela...

Alcalde, interviene, son dos cosas diferentes Concejal, primero que todo la presidenta de la junta de vecino de Trinidad, se esforzó mucho para que saliera el diseño y el puente es necesario, se le ha enviado carta a VIALIDAD para que mejore ese puente....

Concejal Díaz, interviene, lo que más me preocupa es la Escuela, porque de baranda tiene un listón y no hay más. ¿Se puede mejorar en último caso la baranda? Es lo que solicito mientras arreglan el puente, por último colocarle malla.

Director de Obras, alude, hay una solicitud para el sector el Durazno y Parroncillo, básicamente se tiene que cambiar el estándar de los puentes, porque si seguimos trabajando con madera no durará mucho.

Concejal Díaz, señala, el puente que está en Guaicutén en el fundo de los Corvalán, se hizo un puente de concreto, hay una casa no pasa nadie.

Director De Obras, claro ahí uno ve y piensa cual es la prioridad de ellos.

Concejal Andrés Díaz

- **Existe alguna fecha para que VIALIDAD mande máquinas, porque el camino el Durazno está muy malo.**

Director de Obras, responde, hay que hablar con VIALIDAD, ellos tienen un Departamento de Conservación, para ver si tienen algún programa.

Concejal Toledo, manifiesta, lo mismo pasa en el camino al río todos los meses pasan la máquina, y los caminos que son más transitados no sucede lo mismo.

Alcalde, me acaban de confirmar que no viene Salaberry, el jueves a la inauguración de la cancha de Villa Prat.

Concejal Díaz, alude, hay otra actividad ese día en el Teatro.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Y la otra actividad?

Administrador Municipal, responde, eso es lo que está diciendo el Alcalde y, a petición de la comunidad a las siete de la tarde hace mucho frío, si se realiza más temprano irá una mayor cantidad de personas.

Alcalde, comenta, me olvidé decirles los chicos que fueron a Argentina trajeron dos premios.

Concejal Andrés Díaz

- **Lo último don Patricio, pedí el contrato de la persona que hace aseo en Villa Prat, dice: barrendero, pensé que era más especificado, está realizando un muy buen trabajo de limpieza, pero sería bueno crear un programa de trabajo y que fuera a las poblaciones más transitadas de Villa Prat, (Las avenidas Pequén y cementerio).**

Director de Obras, responde, la idea es que se vayan limpiando las calles de residuos que están en los basureros. Se hizo limpieza de las cunetas para darle paso a las aguas, pero se puede ir trabajando porque es una persona que va estar constantemente ahí.

Concejal Díaz, señala, es muy buen trabajador, lo dije una vez acá, en la avenida Cementerio al fondo donde está el Club de Huaso, tienen crateus que van tapando la vereda.

Director de Obras, responde, cuando hay poda nosotros lo vemos por otra instancia.

Concejal Díaz, comenta, en la avenida Cementerio al fondo hay árboles que topan el tendido eléctrico.

Director de Obras, responde, donde hay líneas eléctricas no podemos hacer nada, vamos a pedir a CGE.

Concejal Quiroga, interviene, don Patricio, esta semana en la población Bo y Eliana, tenemos reunión por el tema de las aguas servidas, debido a que las viviendas tienen fosas sépticas que se llenan muy rápido y queremos colocar una manguera para botar el agua de las lavadoras para que caiga al canal.

Alcalde, interviene, Patricio, escuché en las noticias que maderas Valdivia, tiene un nuevo sistema que se transforma en una pequeña planta de tratamiento, podríamos ir a ver.

Director de Obras, pregunta, ¿La empresa maderas Valdivia ofrece ese servicio?

Alcalde, responde, sí.

Director de Obras, señala, tengo conocimiento que algunas viviendas tienen un sistema de decantación...

Concejal Quiroga, interviene, acá el problema de las casas es la lavadora, porque toda esa agua cae en las fosas, ¿Qué medida tienen las mangueras de las lavadoras? Porque la solución que da un maestro, es instalar una manguera que caiga el agua al canal. Necesito saber que material se debe usar para que caiga el agua.

Alcalde, responde, PVC.

Concejal Díaz, continúa, he pedido muchas veces y lo vuelvo a reiterar, el cierre perimetral para el estadio, a la cancha de tenis le sacaron la malla tal vez con esa se puede cerrar, porque no son tantos metros.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
194° Sesión Ordinaria
Martes 22 de Mayo de 2018

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la solicitud de Comodato de la Junta de Vecino N° 35 Nuevo Esfuerzo, que recae en área de equipamiento del “Loteo Villorrio San Pablo”, comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 2.187,50 metros cuadrados, rolante a fs. 1.366 N° 392, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente al año 2012; según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 194° Sesión Ordinaria del día martes 22 de Mayo de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico de la Municipalidad de Sagrada Familia, copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días del mes de Mayo de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:35 horas del día martes 22 de Mayo de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL**

**MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°194°.